

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

31807 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto Constructivo de supresión del paso a nivel P.K. 148/000 de la línea Tarragona – Barcelona - Francia. Término municipal de Llinars del Vallès (Barcelona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Barcelona (Calle de Mallorca, 278, 08037 Barcelona), en la Subdirección de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad (Paseo del Rey 32, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Llinars del Vallès (Plaça de la Vila, 1, 08450 Llinars del Vallès) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad (Paseo del Rey 32, 28008 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo de supresión del paso a nivel P.K. 148/000 de la línea Tarragona – Barcelona - Francia. Término municipal de Llinars del Vallès (Barcelona)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Llinars del Vallès

Nº de FINCA	POLÍGONO/REF_CAT	PARCELA	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)
X-08.1069-0001	9	9008	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Ocata, s/n Barcelona (08003)	3525	0	118
X-08.1069-0002	0800101DG5100S000 1LS		Bruguera Codony, Jaime CL Major, 18 Llinars del Vallès (08450)	0	0	2340
X-08.1069-0003	0601506DG5100S000 1OS		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Ocata, s/n Barcelona (08003)	75	0	554
X-08.1069-0004	9	9010	Ajuntament de Llinars del Vallès Pz Vila 1 Llinars del Vallès (08450)	14	0	0
X-08.1069-0005	S/N	S/N	Desconocido	56	0	0
X-08.1069-0006	Viales	S/N	Ajuntament de Llinars del Vallès Pz Vila 1 Llinars del Vallès (08450)	27	0	10
X-08.1069-0007	Viales	S/N	Desconocido	1064	0	0
X-08.1069-0008	Viales	S/N	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Ocata, s/n Barcelona (08003)	0	0	285

Madrid, 6 de octubre de 2022.- Director General de Conservación y Mantenimiento. ADIF, Ángel Contreras Marín.

ID: A220040500-1